

*Proyecto de intervención de México ante el Plenario de la 44ª sesión ordinaria de la Conferencia General del OIEA.*

Señor Ibrahim Othman, Presidente de la Cuadragésima cuarta Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica

Doctor Mohamed ElBaradei, Director General del OIEA,

Distinguidos Delegados,

Deseo extender al Señor Othman, la felicitación de la Delegación de México por su designación como Presidente de esta cuadragésima cuarta sesión ordinaria de la Conferencia General.

Señor Othman, tenemos confianza en que su experiencia permitirá que las actividades se desarrollen eficientemente. Para este propósito, le ofrezco la colaboración de mi Delegación.

Aprovecho también esta ocasión, para extender el reconocimiento de la delegación de México a los distinguidos Representantes de los 8 grupos regionales del Organismo, que han sido electos para ocupar las Vicepresidencias de esta reunión.

Señor Presidente,

Tengo el honor de dar todo el apoyo de mi Gobierno al ingreso de Turkmenistán, Azerbayán y República Centroafricana al Organismo, bajo el principio de universalidad de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Señor Presidente,

Este año se ha significado por la celebración de la Conferencia 2000 de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Permítame, Señor Presidente, hacer algunas reflexiones sobre los temas principales de la Conferencia de examen, ya que el Organismo tiene importantes funciones que desempeñar en todos ellos y porque las deliberaciones que se llevaron a cabo en el seno de los comités 2 y 3, han dictado la pauta para fortalecer y encauzar las actividades del Organismo en torno a la aplicación de salvaguardias y a la cooperación técnica.

La Sexta Conferencia de examen del TNP se distinguió porque por primera vez, en un documento aprobado por consenso, los Estados Poseedores de

Armas Nucleares adoptaron el compromiso, de manera explícita e inequívoca, con la eliminación total de sus arsenales nucleares.

Este compromiso, logrado en buena parte por la iniciativa de la Nueva Agenda de desarme nuclear que ha sido promovida desde 1998 por Brasil, Egipto, Irlanda, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Suecia y México, constituye un paso significativo en el esfuerzo de países que, como México, han luchado a lo largo de los años a favor del desarme y de la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Dicho compromiso se convierte ahora en piedra angular de los esfuerzos de la comunidad internacional a favor del desarme y la no proliferación y abre espacios para el estricto cumplimiento del propio Tratado de No Proliferación, así como de otros instrumentos internacionales en la materia, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Ahora esperamos que el programa de acción acordado en la Conferencia de examen sea aplicado íntegramente y que los avances sean notificados de manera periódica a través del mecanismo de examen del Tratado sobre la No Proliferación.

Señor Presidente,

Nos ha parecido importante destacar los logros de los Estados parte en el TNP en el terreno del desarme y la no proliferación, porque al OIEA le correspondería cooperar en algunas de las actividades que podrían derivar de los trabajos del Comité Principal 1 de la Conferencia de Examen. Como la organización internacional especializada en aplicar medidas de verificación a materiales y equipo nucleares, el futuro papel del OIEA cobra relevancia en virtud de la experiencia y conocimientos que podría aportar en el terreno de la verificación:

- a) para contribuir en los esfuerzos de la humanidad para eliminar las decenas de miles de ojivas nucleares en existencia;
- b) para verificar en el futuro las disposiciones del Tratado para la prohibición de la producción de materiales fisionables, si las negociaciones sobre este instrumento llegan a buen término en Ginebra y la comunidad internacional decide encargar dicha responsabilidad al Organismo, y;
- c) para aplicar salvaguardias a materiales fisionables procedentes de los Estados Poseedores de Armas Nucleares y de aquellos materiales

nucleares considerados como excedentarios por la Federación de Rusia y los Estados Unidos.

Señor Presidente,

En la reciente sesión de la Junta de Gobernadores se alcanzó un acuerdo para el *Financiamiento de las salvaguardias*. No obstante, las actividades descritas en párrafos anteriores requerirían de enormes esfuerzos financieros adicionales que difícilmente podrían afrontar los países en vías de desarrollo. Será, ahora, quizás conveniente empezar a trabajar para buscar mecanismos de financiamiento si en efecto, eventualmente el OIEA tuviera que asumir la responsabilidad de llevar a cabo, total o parcialmente, las actividades de verificación que derivarían de dichos compromisos.

Y para el mejor cumplimiento de las responsabilidades de verificación que la comunidad internacional ha depositado en el OIEA, se requiere de un sistema de salvaguardias fortalecido. Consideramos indispensable que, en el terreno que corresponde a la Secretaría, se trabaje a pasos acelerados para alcanzar un sistema de salvaguardias integrado que reúna las medidas

tradicionales con las nuevas medidas contempladas en el Protocolo Adicional a los acuerdos de salvaguardias bilaterales.

Entendemos que el Organismo no podrá adquirir experiencia en la aplicación del Protocolo Adicional y por lo tanto avanzar hacia un sistema de salvaguardias integrado, si no hay un número suficiente de países que lo hayan ratificado.

México, Señor Presidente, trabaja actualmente para cumplir con su responsabilidad y concertar el Protocolo Adicional con el OIEA a la brevedad posible.

Con relación al programa de cooperación técnica, mi delegación desea hacer también algunos comentarios. En primer lugar, quisiéramos extender nuestro reconocimiento al esfuerzo que hicieron todas las representaciones para llegar a un acuerdo sobre el financiamiento del programa.

Pero a pesar de dicho esfuerzo, el problema del financiamiento de la cooperación técnica del Organismo no ha sido resuelto de manera definitiva, como en el caso del financiamiento de las salvaguardias para el

cual se encontró una fórmula que crea compromisos políticos de carácter irreversible.

Si bien resultaría hasta cierto punto contradictorio hablar de un programa de cooperación que se sustente en obligaciones jurídicas, puesto que el concepto de la cooperación lleva implícito el acuerdo de una voluntad común y el compromiso moral de las partes cooperantes hacia un mismo fin, sería difícil negar, por otro lado, que al ingresar al Organismo no aceptemos todas y cada una de las estipulaciones que conforman su Estatuto, entre las cuales me permito destacar el artículo III.a.2 que dispone que entre las funciones del Organismo está la de proveer, y cito, "materiales, servicios, equipo e instalaciones necesarias para la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos".

También resulta difícil de entender que algunos de los Estados Partes en el TNP, hagan caso omiso del reconocimiento que ha hecho la Conferencia en reuniones sucesivas de la importancia de la labor del OIEA como principal agente de la transferencia de tecnología (nuclear) entre las organizaciones internacionales mencionadas en el párrafo 2 del artículo IV, así como del reiterado reconocimiento de que los recursos que los Estados

Partes en el Tratado proporcionan y reciben en el marco del Fondo de Cooperación Técnica del Organismo contribuyen de manera apreciable al cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del artículo IV.

Señor Presidente,

Durante el último año, las actividades de colaboración entre México y el Organismo han tenido desarrollos importantes que quisiera destacar.

Vemos con beneplácito el apoyo del OIEA a los esfuerzos para erradicar el gusano barrenador en la zona del Caribe utilizando la mosca estéril que se produce en la planta ubicada en Chiapas, México.

Dentro del sector salud, destacan las investigaciones que desarrolla el Instituto de Investigaciones Nucleares (ININ) para el desarrollo de fármacos *radioinmunoconjugados* para el tratamiento del cáncer. Asimismo, el ININ tiene en operación un banco de tejidos biológicos radioesterilizados, desarrollado con apoyo del Organismo lo que representa, un notable adelanto en la región para el tratamiento de pacientes con quemaduras.

Asimismo, quisiera destacar la relevancia de los estudios para la preservación de bienes culturales por medio de técnicas nucleares desarrolladas por el ININ, los cuales han permitido restaurar y recuperar figuras, murales y códices prehispánicos.

Por su parte, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias inició a partir de octubre de 1999, un proceso de recuperación de costos que consiste en un cargo por licencia a los usuarios de material radiactivo, lo cual mejorará la capacidad operativa de la institución.

En relación con el programa de cooperación técnica, dentro del marco del proyecto "Mejora de la gestión de desechos radiactivos", el sector nuclear mexicano, encabezado por la Secretaría de Energía, ha convocado a la instrumentación de una política nacional de desechos radiactivos que responda a las necesidades actuales del sector y a los compromisos internacionales que México ha adquirido y que deberá atender en el futuro, mediante la articulación de los esfuerzos que las diversas instituciones mexicanas han realizado en el tema.

En este mismo marco, el ININ, con el apoyo del Organismo, se encuentra realizando los trabajos de recuperación del sitio que actualmente ocupa el

Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER), actividad prioritaria para el sector nuclear nacional.

México reafirmó su compromiso de colaboración con latino América al ser el primer país de la región en ratificar el Acuerdo de Cooperación regional con América Latina y el Caribe (ARCAL). El gobierno de México otorga una alta prioridad a la cooperación regional, y ve con beneplácito el apoyo que otorga el OIEA a este programa.

Exhortamos al resto de las naciones que integran este mecanismo a ratificar el acuerdo, y a aplicar en este marco, los criterios que han sido propuestos por la Junta de Gobernadores a esta Conferencia General como parte de la nueva estrategia de Cooperación Técnica del Organismo.

Ahora quisiera referirme a algunos de los avances que en materia de energía nuclear se han registrado en México durante el último año.

Las dos unidades de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde han operado sin contratiempos de seguridad. La Central Nucleoeléctrica fue autorizada por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias para incrementar en 5% la potencia de ambas unidades. Esto

permitirá alcanzar, en cada unidad, una producción de 675 Megawatts eléctricos, lo que contribuye con alrededor del 4% de la generación de electricidad en el país.

Mi Delegación ve con beneplácito el apoyo que el OIEA brinda al programa permanente de cultura de la seguridad en la Central Laguna Verde. En los próximos meses con el apoyo del departamento de Seguridad Nuclear del OIEA, se celebrarán una serie de seminarios en la planta, así como una visita del Equipo Internacional de Examen de los Organos Reguladores (o IRRT, por sus siglas en inglés) al órgano regulador nacional para fortalecer sus actividades.

Adicionalmente, con el fin de atender la preocupación de algunos sectores de la sociedad sobre la seguridad en la Planta, el Gobierno de México decidió solicitar una auditoría técnica de la Central Nucleoeléctrica a una entidad privada de reconocida experiencia internacional en la materia.

Señor Presidente,

En los dos últimos años hemos visto cómo la cooperación entre los Estados Miembros del Organismo ha permitido resolver problemas que se venían

acarreado por décadas. El año pasado se logró enmendar el artículo VI del Estatuto y este año, el mismo espíritu constructivo permitió llegar a un acuerdo sobre la fórmula definitiva para la eliminación de la "protección" que caracterizó por 30 años el mecanismo de financiamiento de las salvaguardias.

Ahora deseáramos, Señor Presidente, que la convergencia de voluntades que permitió resolver ambos problemas, se concentrara en el fortalecimiento por igual de los tres pilares del Organismo.

En el área de seguridad nuclear, esperaríamos esfuerzos renovados de la Secretaría y de los Estados, para impulsar una cultura universal de la seguridad nuclear que incluya la promoción de instrumentos jurídicamente vinculantes, normas de seguridad y medidas para aplicar estos instrumentos y normas; en verificación nuclear quisiéramos ver un sistema de salvaguardias integrado en pleno funcionamiento y la aplicación universal del Protocolo Adicional y, para Cooperación Técnica, deseáramos un Fondo de Cooperación Técnica con un nivel de recursos adecuado para responder cabalmente a las solicitudes de proyectos de los Estados Miembros.

Finalmente, Señor Presidente, México desea extender su reconocimiento al Director General y al personal del Organismo por los esfuerzos realizados a lo largo del año para optimizar los recursos disponibles en cada uno de los programas, así como por las iniciativas y estrategias tendientes a adecuar las funciones y respuestas del OIEA a las necesidades de los Estados Miembros.

Y antes de terminar, me permitiría reiterar el apoyo de México a las actividades del Organismo.

Muchas gracias.